

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial **Caracol** Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**



EPM
Estamos Pidiendo
Milagros

GOLFA



Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXX. www.elespectador.com

Opinión

Que no queden dudas

LA ELECCIÓN QUE SE LLEVARÁ A cabo el próximo domingo 27 de mayo promete ser una de las más concurridas en la historia de nuestra democracia. La baja abstención en las elecciones al Congreso, unida a una contienda agitada y que ha representado a sectores de la sociedad usualmente marginados de estos procesos, invita a tener la esperanza de que muchos colombianos saldrán a depositar sus votos. Por eso, es importante que las preguntas que han surgido recientemente sobre la transparencia de los comicios sean solucionadas con prontitud.

En las elecciones al Congreso hubo dos problemas que causaron incomodidad. Por una parte, la ausencia de suficientes tarjetones para las consultas que terminaron eligiendo a Iván Duque y Gustavo Petro como candidatos a la Presidencia. Aunque ese día el problema no pasó a mayores dado que los triunfos de ambos fueron contundentes e incuestionables, las imágenes de colombianos sacando fotocopias de los tarjetones vulneran innecesariamente la confianza en las instituciones. Es claro que algo así no puede ocurrir de nuevo.

Pero, tal vez más importante fue el segundo problema: las quejas por los escrutinios. A finales de abril, la Misión de Observación Electoral (MOE) se lamentó públicamente de que la Registraduría, hasta entonces no había dado la información necesaria para hacer una auditoría de los escrutinios para el Congreso. Esa es la clase de situaciones que no se pueden presentar.

Ahora, a menos de una semana de las elecciones, hay dos situaciones que deben ser atendidas con urgencia. Por una parte, las preguntas sobre los testigos electorales falsos que, según la Registraduría, ya se está verificando. Por otra, el discurso adoptado por el candidato Gustavo Petro acerca de por qué no habrá verificación internacional.

Sobre esto último, esperamos que el Gobierno Na-

cional y la Registraduría expliquen, como han venido haciendo, cuáles son los mecanismos adoptados para garantizar la transparencia electoral. También invitamos a todas las campañas a que, independientemente del resultado, su actitud sea crítica, pero no incendiaria. Desde ya hay discursos que parecen querer invocar la idea del fraude electoral, para lo cual no nos parece que haya indicios suficientes.

Más allá de la institucionalidad, es importante que los grupos armados ilegales no ejerzan su influencia. La MOE denunció que hay, por lo menos, 76 municipios en 17 departamentos con riesgo de recibir constricciones. En la Colombia del posconflicto, orgullosa de sus elecciones en paz, no puede haber manchas en este sentido.

Ha sido una contienda electoral tensionante, con discursos apasionados y, en ocasiones, polarizantes. Eso es señal de una democracia que por fin se sacudió el conflicto armado y se viene centrando en la ideología. Pero, precisamente por el interés de los colombianos en la campaña, las elecciones deben transcurrir sin ningún pero. Que no quepa duda de que en el país se respetan las reglas.

“La MOE denunció que hay, por lo menos, 76 municipios en 17 departamentos con riesgo de recibir presiones por parte de grupos armados”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com

Polarización y justicia

SALOMÓN KALMANOVITZ



EL ENFRENTAMIENTO ENTRE LA extrema derecha de Uribe-Duque y la izquierda de Petro puede producir una hecatombe institucional. Ambos pretenden cambiar la Constitución para adaptarla a sus intereses de largo plazo y no a los intereses ciudadanos. El primero logró cambiar la Constitución para reelegirse en 2006 y lo intentó nuevamente para perpetuarse en el poder. Gracias a la Corte Constitucional de ese momento, nos liberamos de esa suerte, algo con que nos amenza nuevamente si su álter eguito es elegido.

Duque se propone reformar la justicia, aduciendo su corrupción que fue perpetrada, entre otros, por magistrados uribistas. Se trata de eliminar la Corte Constitucional y volver a la organización de la Constitución de 1886, de una sola corte suprema, dotada de salas especializadas, la que sirvió para perseguir a la oposición liberal hasta la reforma de 1910, que les quitó el carácter vitalicio a los magistrados y les restó el carácter unipartidista a sus nom-

bramientos. La reforma hoy serviría para absolver a muchos funcionarios que participaron en la enorme corrupción de la era uribista, a él mismo y a varios de sus familiares y amigos por delitos asociados con el paramilitarismo. Por eso también busca sacar la Justicia Especial de Paz de la palestra que ha nombrado a magistrados competentes e independientes de los partidos.

Uno de los puntos que preocupan del programa de Duque es que busca establecer un sistema de espionaje masivo sobre la población: “Necesitamos un sistema de denuncias y seguimiento modernizado con herramientas de big data y sistemas de monitoreo electrónico para potenciar la efectividad de las autoridades”. ¿Qué susto!

Petro propone implementar “un nuevo pacto social y político, con amplia participación de todos los sectores y ciudadanías, para superar definitivamente la guerra, para edificar una justicia autónoma y al alcance de la gente, para vencer la corrupción”. Siempre preocupan los que pretenden refundar la patria, que es lo que significa un nuevo pacto social, distinto al logrado en la Constitución de 1991. Creo que sería un presidente débil si alcanzara el triunfo, pues no tendría el apoyo legislativo para hacer un referendo que cambie la

Constitución, pero le podría hacer el juego a Uribe, quien lo aprovecharía para avanzar sus intereses. Si no triunfa esta vez, quedaría fortalecido para intentarlo de nuevo en 2022 y podría terminar constitucionalizando su visión de izquierda para siempre.

Fajardo es garantía de una Presidencia libre de corruptos que se roban la plata, financiados por contratistas que no terminan las obras o las hacen mal. Para lograrlo es necesario cambiar la política, que hoy la hacen partidos que corrompen el sistema electoral y que traicionan las promesas que les hacen a sus electores.

Frente a la justicia, Fajardo propone recuperar la confianza. “Las altas cortes, que deberían ser el faro ético y la conciencia de la nación, hoy en día están manchadas por la corrupción y el clientelismo. La reforma que impulsaremos va a enfrentar la ausencia de justicia para los poderosos. Podemos hacerlo sin acudir a una constituyente. Vamos a reemplazar la actual Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara por una comisión de aforados, en la que personas técnicas, elegidas por mérito, hagan la investigación y acusación de los poderosos. Ampliaremos los períodos de los magistrados y promoveremos que más académicos lleguen a las cortes”.

Nieves

La Izquierda usa las instituciones para entrar al Gobierno y luego las cambia para no dejarse sacar...

